





## SALUDO DEL PRESIDENTE

**Estimados Socios,**

**Por fin parece que la pandemia que nos ha azotado durante más de un año comienza a remitir y que podemos volver a una "casi normalidad", aunque no estamos eximidos de posibles repuntes en los contagios por lo cual, tendremos que seguir teniendo mucho cuidado.**

**En estos meses el Club ha seguido funcionando con actividades deportivas, no tanto ha sido así en cuanto a actividades sociales y hostelería. Se ha aprovechado para continuar con las reformas de nuestras instalaciones y mejorar las ya existentes. Ejemplo de ello es la modificación realizada en la piscina, la ampliación del servicio del gimnasio y la mejora en el almacenamiento de las embarcaciones de vela ligera en el Hangar.**

**Pero la gran novedad de este año es la renovación y obtención por parte del Club de la concesión por un periodo de 15 años más, ampliables hasta 20, del varadero y del tránsito del puerto, de la planchada, de la nave de almacenamiento de barcos y de parte del nuevo edificio multiusos recientemente inaugurado.**

**Ello supone una renovación de confianza en nuestro Club por parte del Gobierno de Cantabria a través de su Conserjería de Obras públicas. No hay duda de que, sobre todo, somos un Club con gran prestigio en el mundo de la Náutica y de que tenemos un gran reto: conseguir que el Puerto de Laredo sea uno de los puntos de referencia más importante del norte de España en cuanto a la Náutica deportiva y de ocio en general. Por otro lado, supone una estabilidad y una garantía para todos los Socios propietarios de embarcaciones con amarre en el Puerto Deportivo.**

**Como todos los años, este verano se celebrarán regatas de vela ligera y de cruceros, campeonatos de pesca, de tenis y de pádel. Sin embargo, seguiremos estando a expensas de la evolución y de la normativa respecto del COVID en cuanto a las actividades sociales.**

**Por último, os deseo como siempre, que disfrutéis de las actividades e instalaciones del Club y os agradezco de antemano y en nombre de toda la Junta Directiva, vuestra ayuda y asistencia, sin la cual todo ello no sería posible**

**Feliz verano y buena navegación.**



**JUAN ADARRAGA ESCADAFAL**



# REAL CLUB NÁUTICO DE LAREDO

Avda. Emilio Caprile Poloni, n.º 1  
39770 LAREDO (Cantabria) ESPAÑA

Tel. 942 60 58 12

E-mail: [info@rcnlaredo.es](mailto:info@rcnlaredo.es) • <http://www.rcnlaredo.es>

## Delegados

CLASE CRUCERO:	ADOLFO ZABALA VILLAAMIL
VELA LIGERA:	LUIGI ZERBO TAPIA
PESCA:	JOSEBA PÉREZ CALOGERO
TENIS Y PÁDEL:	SANTOS MARINO ESTEBAN
ACTIVIDADES INFANTILES:	JUANAN ARCAS RUIZ-RUANO
ACTIVIDADES SOCIALES:	RAQUEL PÉREZ MARTÍNEZ

## Dirección:

GERENTE: Juan M. Soto Larrauri  
JEFE DE SERVICIOS: Tyto Arranz García



## REAL CLUB NÁUTICO DE LAREDO

### Junta Directiva

#### *PRESIDENTE:*

D. Juan Adarraga Escadafal

#### *VICEPRESIDENTE:*

D. José Ramón Cornejo Lavín

#### *SECRETARIO:*

D. Íñigo de Enderica y de la Sierra

#### *TESORERO:*

D. Agustín Bravo Ortega

#### *VOCALES:*

D. Imanol López Barinagarrementería

D. José María Trueba Incera

D<sup>a</sup>. Raquel Pérez Martínez

D. Adolfo Zabala Villaamil

### Socios de Honor Natos

Presidente del Gobierno de Cantabria

Presidente del Consejo Superior de Deportes

Delegado del Gobierno en Cantabria

Delegado de Defensa

Comandante Naval de Santander

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Laredo

Consejeros del Gobierno de Cantabria

Presidente de la Real Federación Española de Vela

Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Laredo

Presidente de la Federación Cántabra de Vela

Jefe de la Demarcación de Costas de Cantabria

Capitán Marítimo de Santander

Capitán de Puerto de Laredo

Director del Parque Natural de las Marismas de Santoña,

Victoria y Joyel

Capitán del Servicio Marítimo de la Guardia Civil

Capitán de la Guardia Civil de Laredo

### Presidente Honorario

D. Emilio Caprile Poloni (†)

### Socios de Honor Vitalicios

D. Antonio Gorostegui Ceballos

D. José Luis Doreste Blanco

D. José Luis Ocejo García

D. Francisco Javier López Marcano

### Socios de Honor (40 años de permanencia)

D. Bruno Caprile Stucchi

D. Giorgio Caprile Stucchi

D<sup>a</sup>. Narkixe Medina Arrambari

D. José Antonio Hoya Rocillo

D. Valentín Solana Hermosa

D. Jesús Lanza Llanderal

D. José María de Prada González

D. José María Blanco García

D. Luis Bustamante Bringas

D. José Antonio Araluce Langazorta

D. Javier M<sup>a</sup> Adarraga Rezola

D. Julio Pereda López

D. Manuel Palacio Céspedes

D. José Luis Bejar Santamaría

D. Eloy Arsuaga Gómez

D. Juan Luis Penide Orosa

D. Pedro Larrasquitu Uriarte

D. Andrés Retolaza Falces

D. José Luis Cobanera Alcalde

D. Mateo García Pappaicónomos

D. Fernando Vega Gurtubay

D. Bonifacio Prieto Ramos

D. Francisco Javier Elosegui Allue

D. José Ramón Lejarza Diez

D. Juan Antonio Villena Ramírez

D. Jesús Trapote Calleja

D. Jesús Martínez Hernando

D. José Martínez Revuelta

D. Juan José Garmendia Avendaño

D. Jesús Antonio Aguilar Martínez



**trueeba**  
CORREOJURIA DE SEGUROS

**SAN IGNACIO 2-4  
48920 PORTUGALETE**

Tels.: **944 832 072**  
Fax: **944 830 519**

[www.tstrueba.com](http://www.tstrueba.com)



#### PARTICULARES

- Seguro Integral Hogar
- Seguro Integral de Accidentes
- Seguro Integral de Comunidades
- Seguro Integral de Comercio-Oficinas
- Automóviles-Furgonetas-Camiones-Autobuses-  
Motocicletas-Quilómetros
- Defensa Jurídica Privada-Familia-comercio-oficinas
- Seguro del Asesorado en Viaje
- Seguro de Responsabilidad Civil privada-familia
- Seguro de Salud
- Planes de Jubilación-EPSV
- Seguro de Vida
- Seguro de Crés
- Privación Permiso de Conducir
- Seguro Decesos
- Seguro Embarcaciones
- Subsidio por Enfermedad/Accidente
- LINT-Unidad
- Plan de Presión Asesorado

#### EMPRESAS

- Seguro Integral de la Pyme
- Seguro Accidentes Colectivos
- Seguro Construcción
- Seguro Decesos de Daños
- Seguro Maquinaria-Equipo Electrónico
- Seguro Responsabilidad Civil
- Seguro Vehículos Industriales
- Seguro Defensa Jurídica Empresa
- Extensión de Compromiso por Pensiones
- Automóviles-Furgonetas-Camiones-Autobuses
- Seguro de Mercaderías





## REAL CLUB NÁUTICO DE LAREDO



El Real Club Náutico de Laredo se encuentra situado en el extremo norte de la Playa de La Salvé. Dominando por un lado la Bahía de Laredo, con 6 kilómetros de longitud de playa de finísima arena, y por el otro la desembocadura del río Asón, que remonta hasta la Villa de Colindres.

Fundado en el año 1945 y regularizado en el año 1947, el Club ha ido evolucionando hasta convertirse en uno de los enclaves náuticos más importantes de España, tanto por su situación como por sus instalaciones, las cuales y de forma estable, tuvieron su origen en el año 1959 con la construcción de su primera sede Social y Deportiva en el Espigón Norte del Muro del Puerto de Laredo, donde permaneció hasta su definitivo traslado a su actual emplazamiento en el Puntal de La Salvé, en cuyo enclave cuenta con unas instalaciones de primer orden, entre las que cabe destacar, un hangar náutico cubierto con capacidad para alojar todo tipo de embarcaciones de vela ligera, piraguas y pequeñas embarcaciones que acceden al agua por la rampa reconstruida en febrero del 2020 de 64 metros de longitud y 10 de ancho.

Dispone también de pistas de tenis, pista de pádel, gimnasio, piscina de medidas internacionales y parque infantil. Todo ello complementado con un espléndido Edificio Social.

Así mismo cuenta con una Escuela de Vela debidamente potenciada y asistida por Monitores Nacionales, así como la recién estrenada escuela de SUP.

En el Real Club Náutico de Laredo también se imparten cursos de otras disciplinas como tenis, pádel, natación, patrones de embarcaciones, etc.

Todo ello ha contribuido a que haya sido elegido como centro de celebración de los más importantes acontecimientos Nacionales e Internacionales en lo que a Regatas y Competiciones se refiere, tales como Campeonatos del Mundo de Clase Olímpica STAR, Campeonato del Mundo de Clase WIND SURF, Campeonatos del Mundo de Clase VAURIEN, Campeonato del Mundo de Clase CADETE, Campeonato del Mundo de Clase 29<sup>er</sup>, Campeonatos de Europa de las Clases STAR, TORNADO, FLYING DUTCHMAN, CATAMARANES DART'18, DRAGON, 49<sup>er</sup>, etc.

Destaca el Primer Campeonato de Clase Olímpica SOLING, con la participación de S.M. El Rey Don Juan Carlos I, que ganó brillantemente.

Ha sido escenario de varios Campeonatos de España de Clases Olímpicas, con asistencia de S.A.R. La Infanta Doña Cristina, Campeonatos Internacionales de Esquí Náutico, Campeonatos Nacionales de Pesca Mayor Deportiva, Campeonatos Internacionales de Caza Submarina, Regatas Internacionales de Cruceros, Loire Costa Esmeralda y en Solitario de L'Aurore Le Figaro.

Ello avala por sí solo, el esfuerzo del Real Club Náutico de Laredo manteniendo y potenciando las Flotas Juveniles de Vela Ligera y de Cruceros, que han sido, auténticos viveros de figuras de la Vela, y que sin duda, lo serán en el futuro.

En 2015 se celebró con gran éxito el Cto. De España de Optimist, con más de 150 participantes, que quedaron maravillados de las instalaciones y del entorno donde está ubicado el Club.

Laredo fue Puerto de Llegada y salida de la regata internacional "Transgascogne 650" en su edición correspondiente al año 2019, en la que el RCNL fue anfitrión y colaborador en la organización del evento.

La apuesta permanente del Real Club Náutico de Laredo va encaminada al mantenimiento y remodelación de sus instalaciones y, en especial, por razones de acusada sensibilidad, a la perseveración y mejora del Medio Ambiente del espacio que lo circunda, para el logro de un pleno encaje e integración de todas sus instalaciones en un paraje natural de por sí inigualable.

En octubre del 2016 el RCNL fue adjudicatario del concurso público y desde entonces gestiona el varadero del nuevo puerto deportivo de Laredo, contribuyendo al impulso de la actividad náutico-recreativa y turística de la villa y convirtiéndolo en uno de los puertos referencia del norte del país, tanto para embarcaciones nacionales como extranjeras.

Desde el 1 de enero del 2017, el RCNL tiene en concesión atraques para las embarcaciones de sus Socios en el nuevo puerto deportivo de Laredo y ha abierto oficinas en la tercera planta del edificio de capitanía.



## NUEVAS INSTALACIONES EL R.C.N.L.



Como se puede observar dando un paseo por nuestro Club, en los últimos años se han realizado obras y reparaciones de cierta entidad en las antiguas instalaciones, y se han creado algunas de nueva factura, además de cuidar en la medida de lo posible las zonas ornamentales como la entrada o los jardines, que son la tarjeta de visita para Socios y visitantes.

Los tiempos cambian, los Socios se renuevan y hay que adaptarse a las nuevas circunstancias y necesidades que demandan estos últimos. Este verano volvemos a superar la cifra de 600 Titulares, no vista desde el año 2010.

Desde el traslado de las embarcaciones de los Socios armadores al Nuevo Puerto Deportivo de Laredo a finales del 2016, y el posterior realojo de los talleres náuticos en la nueva nave multiusos del puerto a principios del 2021, se ha modificado en cierta medida la forma de utilización del Club, dejando espacios libres en la planchada y almacenamiento de barcos para destinarlas a otras actividades deportivas y de entretenimiento. Las zonas donde antes hiberna-

ban las más de 100 embarcaciones, ahora están destinadas a instalaciones deportivas y zonas de descanso.

Haremos a continuación un recorrido cronológico de las principales obras e instalaciones de los últimos años:

### AÑO 2017

El Gimnasio, su instalación ha tenido una trascendencia importantísima en la evolución de Socios en los últimos años en los que la práctica del deporte se ha evidenciado como muy necesaria y asociada directamente a la salud física y mental. Ya no hay excusas para no hacer deporte en el club, llega la fórmula 24/7, horario ininterrumpido las 24 horas del día los 365 días del año.



El nuevo Club juvenil, también los más pequeños necesitan de su propio espacio de entretenimiento. Dentro del recinto del parque infantil, se instaló este mismo año un módulo provisto de TV, mesas para juegos, porche con mesas de merendero, para que los Socios más pequeños puedan celebrar sus cumpleaños y otros eventos.



También se hizo una remodelación de los aseos de caballeros de la planta baja del edificio social y se impermeabilizó la terraza oeste de la primera planta entre otras obras de menor entidad.

## AÑO 2018

Tras años de austeridad y gracias a los ingresos provenientes de la explotación del varadero del nuevo puerto deportivo, concesión que meritoriamente se adjudicó el club a finales del 2016, en este año se realizaron numerosas obras entre las que destacamos por importancia la instala-

ción del nuevo sistema de aire acondicionado del Edificio social, con la sustitución del antiguo sistema central con compresores, por un más eficiente y salubre sistema de climatización independiente por sala.

Rehabilitando el suelo de la terraza oeste y con la colocación toldos nuevos ya estamos listos para disfrutar de las magníficas puestas de sol mientras cenamos o disfrutamos de las tradicionales fiestas de los sábados de agosto.

Y hablando de disfrutar, que mejor para relajarse que un buen baño de sol sobre una tumbona con vistas a la ría, también con sombrillas para los aficionados a la lectura, aquí entra en juego el nuevo solárium, todo un lujo.





Llego la hora de darle un lavado de cara al edificio que tantas alegrías nos ha dado, pintado de las fachadas, re modernización del ascensor, sustitución del alero, nuevo alumbrado LED con posibilidad de iluminar en blanco neutro o en azul.

Como colofón y pensando en los más mayores, sustitución de las pesadas puertas de acceso al edificio social por unas automáticas.

### AÑO 2019

Aseos nuevos de señoras y minusválidos en la planta baja, a la altura del resto de las instalaciones, y para no desentonar, pintado del interior de todo el club.

También se realizaron obras de impermeabilización y alicatado de la terraza de la primera planta, para continuar ofreciendo los tradicionales lunch en los eventos.

En la piscina, se renovaron totalmente los vestuarios y se reparó el muro exterior, instalando un cierre de inoxidable y cristal para no perdernos las magníficas vistas.

### AÑO 2020

Año de pandemia, año complicado para todos y también para el club. Pero hasta las desgracias tienen su parte buena, la ausencia de actividad nos ha permitido llevar a cabo obras que de otra forma hubieran sido una molestia para los Socios.

Se remodelaron parcialmente los aseos de caballeros de la planta baja del edificio social, se rehabilitaron el edificio de oficinas, la entrada y salida del Club.

Se instaló una nueva puerta automática de acceso del hall a la cafetería, sin pasar por la sala de TV, ahora transformada en comedor informal además de sala de televisión, y un nuevo plafón Led que ilumina la entrada al edificio.

Para continuar dando facilidades para la práctica del deporte y en especial de la vela, se renovaron totalmente los vestuarios de chicos y chicas ubicados junto al

hangar y se reparó totalmente la rampa de acceso al agua.

### AÑO 2021

Como seguimos con el maldito virus, continuamos con más obras sin molestar a los Socios...

Nuevo gimnasio para cardio junto al mar, en el antiguo lavadero. La situación recomienda no agruparse, así que más espacio para el deporte, elípticas, spinning y un rack de crossfit exterior.





Construcción de los 50 metros de muro exterior de la piscina con su zapata, aumento de la zona verde, y acristalamiento de todo el cierre perimetral. Sustitución de la valla metálica que limitaba con el aparcamiento por un murete de bloque y cristal.

Cemento pulido en el suelo del mirador y amueblado con bancos de material ecológico, que para eso estamos en una reserva natural.

Remodelación del "zulo", el habitáculo en la terraza que está situado bajo el mirador, y de donde los camareros del Club nos sacan las cervecitas en verano. Instalación de nueva cafetera cortesía de cafés Dromedario, para agilizar el servicio.





# RELACIÓN DE VENCEDORES EN LAS PRUEBAS DEPORTIVAS MÁS IMPORTANTES CELEBRADAS EN EL CLUB EN EL AÑO 2020

## CLASE OPTIMIST

**COPA CANTÁBRICO**  
**TROFEO “CRI-CRI”**  
**CTO. CANTABRIA INTERCLUBS**  
**MEMORIAL GIAMFRANCO ZERBO**

**Diego Piris Quintela**  
**Román Álvarez Miranda**  
**R.C.M.S.**  
**Alba Santos Redondo**

## HANDICAP

**HANDICAP R.C.N.L. (JULIO)**  
**HANDICAP R.C.N.L. (AGOSTO)**  
**MEMORIAL GIAMFRANCO ZERBO**

**Ibai Ruiz Amezaga (Láser)**  
**Joaquín Parreño H. (Láser)**  
**Ibai Ruiz Amezaga (Láser)**

## CLASE VAURIEN

**CTO.CANTABRIA VAURIEN**     **Jose María Mier y Javier Cifrian**

## CLASE CRUCERO

**100 MILLAS DE LAREDO**  
**IRC “Kenex V” Ignacio Giménez - Javier Giménez ( RCNL)**  
**OPEN “Pilar Iv” Miguel Valles - Javier Cifrian (INDEPENDIENTE)**

**TROFEO “AS DE GUÍA”**  
**“Kenex V” Ignacio Giménez (RCNL)**

**TROFEO “IMANOLT XU”**  
**“Aizen” Gustavo Arce (RCMS)**

### CAMPEONATO DE CANTABRIA

**IRC 1 “Yamamay” Ignacio Camino (RCMS)**  
**IRC 2 “Kenex V” Ignacio Gimenez (RCNL)**  
**IRC 3 “Marmotinha” Koldo Baez (ORZA)**  
**OPEN “Txintxo X” Luis Adarraga (RCNL)**



# HOTELES GRUPO NATES



## HOTEL VILLA DE LAREDO ★★☆☆ SUP.

Paseo Marítimo Rey de España, 42 29640 Fuengirola (Málaga)  
Tfno: 34-952 477 689 / 34-952 473 904 [www.hotelvilladelaredo.es](http://www.hotelvilladelaredo.es)  
Fax: 34-952 477 950 [info@hotelvilladelaredo.es](mailto:info@hotelvilladelaredo.es)



## HOTEL MIRAMAR ★★☆☆

Alto de Laredo, s/n 39770 Laredo (Cantabria)  
Tfno: 34-942 610 367 [www.hotelmiramarlaredo.es](http://www.hotelmiramarlaredo.es)  
Fax: 34-942 611 692 [info@hotelmiramarlaredo.es](mailto:info@hotelmiramarlaredo.es)



## HOTEL APART-HOTEL SPA PLAYAMAR ★★☆☆

Avda. de Francia, 126 Laredo 39770 Laredo (Cantabria)  
Tfno: 34-942 610 150 [www.hotelplayamarlaredo.es](http://www.hotelplayamarlaredo.es)  
Fax: 34-942 611 303 [info@hotelplayamarlaredo.es](mailto:info@hotelplayamarlaredo.es)

# TÍTULOS NÁUTICOS

## **PATRÓN DE NAVEGACIÓN BÁSICA (PNB)**

Embarcaciones de hasta 8 metros de eslora y 5 millas de un puerto o abrigo.

Motos náuticas de cualquier potencia y tipo

## **PATRÓN EMBARCACIONES DE RECREO (PER)**

Hasta 15 metros de eslora y 12 millas de la costa.

Motos náuticas de cualquier potencia y tipo



### ***CURSOS de PNB y PER***

*Comienzo: domingo 3 de octubre de 2021*

*Clases los domingos de 10.00h a 12.00h*

*Lugar: Real Club Náutico de Laredo*

*Examen: enero de 2022*

- *Prácticas de navegación a motor en el barco homologado de la Academia.*
- *Prácticas obligatorias de Radiocomunicaciones en nuestro simulador homologado.*
- *Material didáctico incluido.*
- *Aula Virtual para repasar y practicar en casa con los exámenes anteriores.*
- *Realizamos las gestiones administrativas para el examen de Santander y/o Portugalete.*



### ***Información y reserva de plazas:***

**Real Club Náutico de Laredo. El Puntal s/n Tfno: 942 605 812**

**Academia Macaya. Calle Gravina 3, Santander. Tel.: 942 036 005 – 644 117 889**

**[www.academiamacaya.com](http://www.academiamacaya.com)**

**[academiamacaya@gmail.com](mailto:academiamacaya@gmail.com)**



*La Academia Macaya está homologada por el Gobierno de Cantabria y por la Dirección Gral. de Marina Mercante*

# CAMPEONATO OPTIMIST Y LASER



Durante los días 17 y 18 de Abril, el RCNL fue la sede del Campeonato de Cantabria Clase Láser y del III Trofeo Optimist RCNL, valedero para el ranking del Campeonato de España.

Los días previos, los diversos clubes participantes; el Real Club Marítimo de Santander (RCMS), el Real Club Náutico de Castro Urdiales (RCNCU), el CEAR de Santander y el Club de Vela Santoña (CVS), fueron trayendo sus barcos al recinto habilitado del RCNL. El hangar de nuestro club, tiene una asombrosa capacidad y fue capaz de albergar los más de 70 barcos que llegaron. Todos ordenados por clase y por club. El RCMS aportaba más de 50 barcos, el RCNC 4, el CEAR 10, el CVS 3 y el RCNL 17. El rango de edades, sorprendente; desde los 6 años de un pequeño patrón de Optimist, hasta los 50 de algún regatista de Láser.

En el primer día de regatas, se mezclaban los nervios y el entusiasmo a partes iguales, con ganas de ver cómo iba a transcurrir este evento

tan importante para el Club. Hacía ya mucho tiempo que no se organizaba un Campeonato con tanta afluencia de regatistas. Además, había que tener en cuenta el protocolo diseñado para garantizar la seguridad y la salud. No podemos olvidar que seguimos estando bajo la permanente amenaza de un brote de Covid19.

Los voluntariosos y esforzados colaboradores del Club, grupo formado por padres e integrantes de la Escuela de Vela, fueron organizados de modo que cada uno ejerciera una función determinada y controlara los movimientos en tierra de los regatistas .

Era una tarea complicada por el gran número de participantes, pero por fortuna, las increíbles y alabadas instalaciones del RCNL, fueron de gran ayuda para mantener separados y al aire libre, a todos los grupos, evitando de esta manera, posibles focos de contagio.

Sin duda, el trabajo de este grupo de entusiastas y motivados Socios, acabó en un éxito rotundo,



demostrando que el Club Náutico de Laredo tiene capacidad sobrada y rigor absoluto a la hora de organizar un evento de estas características.

Pero, tenemos a los barcos en tierra; los cata-vientos de la explanada a las 9:00 de la mañana, todavía marcan viento de tierra. No se espera role a Nordeste hasta pasadas las 12 del mediodía, tal y como prevé AEMET. Los tripulantes, sacan sus barcos del hangar para trimarlos al aire libre, tal y como se indica en el protocolo.

El juez, el oficial y los balizadores están ubicando el campo de regata. Todos en tierra, esperamos sus órdenes para izar la Delta y que los barcos vayan acercándose al campo de regata.

Mientras, los respectivos entrenadores, van preparando y dando los últimos consejos a sus equipos.

El equipo de regata del RCNL, cuenta con los eficaces entrenadores Pablo Riestra, Pablo Rueda y el director de la escuela de vela, Javier Gonzalez-Pardo. Su trabajo es increíble y están siendo capaces de volcar su entusiasmo y experiencia, en los cada vez más numerosos alumnos de la escuela, ayudando a crear un excelente y prometedor grupo de regatistas.

En torno a las 12:30 del día 17 se izó la esperada Delta después de haber tenido un aplazamiento. El Nordeste ya se había entablado y soplaba con regularidad. 7 nudos con rachas de 11. Las





pocas nubes que había fueron dejando paso al sol.

El grupo de Optimist A+B y los Láseres comparten campo de regatas en la bahía. Los Optimist del grupo C, que saldrán más tarde, se quedan en la ría. Éste último grupo está formado por navegantes noveles, para los que, en algunos casos, será su primera regata.

En la bahía soplaba buen viento y había algo de ola. No muy alta pero muy seguida, lo cual no es lo mejor para navegar. Aun así, los regatistas llevaron a cabo sus respectivas pruebas; tres mangas los Láseres y cuatro los Optimist, disfrutando de la alta competitividad y luchando por lograr las mejores clasificaciones.

Nuestro equipo logró buenos puestos y dejaron claro que con constancia y buen entrenamiento, se van logrando objetivos. Por su parte, los Optimist C, realizaron un excelente papel, copando los primeros puestos. El viento en la ría era algo menos fuerte y la ausencia de ola, facilitaba el avance veloz de las embarcaciones.

Al día siguiente, el viento prometía mayores emociones porque se esperaba más fuerza. Tocaba realizar alguna manga más; al menos las necesarias para poder hacer descarte del peor resultado.

La Delta se dio a las 11:30, mucho antes que el día anterior. De nuevo barcos al agua con la ilu-

sión de mejorar o afianzar los puestos conseguidos el día antes.

La meteorología favorecía a los tripulantes más pesados pero la calidad y experiencia de todos los regatistas participantes, les permite adaptarse a las condiciones, por adversas que éstas sean.

Se hicieron las mangas necesarias y para tierra. Nuestra escuadra de Láser hizo un papel impresionante. En Láser Radial el primer clasificado fue D. Carlos Casanueva Galán del RCNL y en Láser 4.7 el segundo y primero fueron Ibai Ruiz Amezaga y Carlos Casanueva Bartolomé respectivamente, también del RCNL. Como primer clasificado de Láser 4.7 fue Gabriel Glez. Huidobro, del RCMS. Enhorabuena a todos.

Con respecto a la clase Optimist A+B, el ganador fue David Sales Luengo, segundo Pietro Periotto y tercero Carlos Runkel Castellanos, todos navegaban por el RCMS. Nuestras felicitaciones!

Nuestro primer clasificado en esta clase aparece en el puesto 18 y es la regatista Alba Santos Redondo, sin duda, una campeona que va afianzando su trayectoria en cada regata junto a sus compañeras y compañeros de equipo. Enhorabuena!

En clase C de Optimist, la clasificación se tiñó con los colores de nuestra grímpola casi por



completo. Como primer clasificado aparece Miguel Echévarri Castanedo del RCMS ,en segundo y tercer puesto, figuran las hermanas Loreto y Julia Romero Brotons del RCNL . Habrá que seguir la trayectoria de estas damas, porque prometen dar mucha guerra!! Bravo por todo ellos y muchas felicidades por los éxitos obtenidos.

Sólo nos cabe estar orgullosos como Club, de tener un equipo de regatas con motivados regatistas que bien entrenados por un inmejorable equipo, están haciendo excelentes papeles en cada competición. ¡Gracias a ellos y a sus entrenadores por su gran trabajo!

No olvidar la ya citada labor de los colaboradores. Hubiera sido imposible llevar a cabo este campeonato sin su entrega y esfuerzo por lograr el mejor resultado. ¡Gracias!

Por supuesto, gracias a la Federación Cantabra de Vela y a su presidente, Don Fernando Mira-

peix, por darnos la oportunidad de celebrar este evento. También agradecer a D.Paolo Periotto, como secretario de AECIO.

Gracias y enhorabuena a los clubes y regatistas participantes que con su experiencia y entrega, han sido los protagonistas absolutos. ¡Enhorabuena a todos, gran trabajo!

Escuela de Vela: Javier, Pablo Riestra y Pablo Rueda

Equipo regatas Optimist A-B-C: Alba, Loreto, Marta, Nora, Julia, Sofía, Darek, Gonzalo, Ignacio, Jokin.

Equipo Láser: María, Carlos ,Carlos Jr., Humberto, Ibai y Toti.

Gracias a todos ellos por habernos representado con orgullo. Enhorabuena, campeones!!

**Luigi Zerbo**  
Delegado de Vela Ligera RCNL

**COBRA**  
RIB BOAT

**BUCEO**      **VELA**      **SALVAMENTO**

**RECREO**      **CASCO ALUMINIO**

☎ 607 694 620      [www.semirrigidascobra.es](http://www.semirrigidascobra.es)      ☎ 607 250 098

**CODIGO QR UBICACIÓN  
GOOGLE MAPS:**



**C/El Muelle N°3, Nave 6D  
Puerto Deportivo Laredo  
39770- Laredo-Cantabria**

**MARINA MONTAÑESA**

**Telf: 942 610 420  
marinamontanesa@gmail.com**



## **SERVICIO OFICIAL:**

**MERCURY**  
MerCruiser

**MERCURY**  
Outboards

**YANMAR**  
marine

**CM** Cummins MerCruiser Diesel

**QUICKSILVER**  
Marine & Parts Accesories

**EVINRUDE.**  
**Johnson.**



# EXTRACTO DE LAS NUEVAS NORMAS DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN PARA LAS EMBARCACIONES DE RECREO

El BOE de 19 de mayo de 2021 publicó el Real Decreto 339/2021, de 18 de mayo, que entra en vigor el 1 de julio de 2021 y que tiene por objeto establecer el equipo de seguridad y de prevención de la contaminación que deben llevar a bordo, con carácter obligatorio, las embarcaciones de recreo que se hallen en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que estén inscritas en España.
- b) Que desarrollen una finalidad con fines comerciales o lucrativos en aguas españolas, cualquiera que sea su nacionalidad o Estado de pabellón.
- c) Que naveguen por las aguas interiores marítimas españolas o el mar territorial español, cualquiera que sea su Estado de pabellón, y que sean sus propietarios o tengan su uso y disfrute, personas físicas o jurídicas con residencia o domicilio social en España

Quedan excluidos los artefactos flotantes de recreo, como son las piraguas, kayaks, canoas sin motor y otros artefactos flotantes sin propulsión mecánica, patines con pedales o provistos de motor con potencia inferior a 3,5 kW, motos náuticas, tablas a vela, tablas deslizantes con motor, instalaciones flotantes fondeadas y otros ingenios similares que se utilicen para el ocio. También se excluyen del ámbito de esta normativa las embarcaciones de regatas que tengan sus propias normas de construcción y que estén destinadas exclusivamente a la competición, las embarcaciones experimentales siempre que no se comercialicen en el mercado de la Unión Europea, los sumergibles, batiscafos y submarinos, los vehículos con colchón de aire, los hidroplaneadores, las embarcaciones históricas originales y las reproducciones individuales de embarcaciones históricas diseñadas antes de 1950, las embarcaciones que presenten características de índole innovadora, cuando se vean imposibilitadas para llevar a bordo el equipo de seguridad y prevención de la contaminación prescrito en este real decreto.

## ZONAS DE NAVEGACIÓN

Para la aplicación de las nuevas normas, previamente vamos a distinguir las siguientes zonas de navegación:

- a. Zona 1: Zona de navegación ilimitada.
- b. Zona 2: Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 60 millas náuticas.
- c. Zona 3: Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 25 millas náuticas.
- d. Zona 4: Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 12 millas náuticas.
- e. Zona 5: Navegación en la cual la embarcación no se aleje más de 5 millas de un abrigo o playa accesible.
- f. Zona 6: Navegación en la cual la embarcación no se aleje más de 2 millas de un abrigo o playa accesible.
- g. Zona 7: Navegación en aguas costeras protegidas, puertos, radas, rías, bahías abrigadas y aguas protegidas en general.

## OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS Y PATRONES

Los propietarios y patrones de las embarcaciones de recreo son responsables de mantener el estado de la embarcación y de su equipo, así como de que esté siempre en condiciones de hacerse a la mar sin peligro para las personas que pueda haber a bordo y de que el número de estos a bordo no sea superior al número máximo de personas para la que esté autorizada la embarcación.

### EQUIPO DE SALVAMENTO

#### ***Balsas salvavidas***

Las embarcaciones de recreo que naveguen en zonas 1, 2 ó 3 deberán llevar una o varias balsas salvavidas con capacidad para el total de las personas a bordo.

#### ***Chalecos Salvavidas***

Las embarcaciones de recreo deberán llevar como mínimo un chaleco salvavidas por persona a bordo, los cuales se completarán con una luz para chaleco salvavidas. No obstante, en las embarcaciones de recreo que naveguen en zonas 4, 5, 6 ó 7, que realicen exclusivamente navegaciones diurnas, podrán prescindir de la luz. Las embarcaciones de recreo que naveguen en zona 1 deberán llevar un chaleco salvavidas adicional. Además, se proveerán chalecos salvavidas para todos los niños y bebés a bordo, adecuados a su peso y tamaño. Los chalecos salvavidas inflables serán revisados de acuerdo con las recomendaciones, procedimientos e instrucciones de los fabricantes.

#### ***Aros salvavidas***

Las embarcaciones de recreo que naveguen en zonas 1, 2, 3 ó 4 deberán llevar un aro salvavidas con luz y rabiza. Además, en zona 1 se deberá llevar un aro salvavidas adicional, que no necesitará ni luz ni rabiza.

#### ***Señales de socorro***

<b><i>Clase de señal</i></b>	<b><i>Zona 1</i></b>	<b><i>Zonas 2 y 3</i></b>	<b><i>Zona 4</i></b>	<b><i>Zona 5 y 6</i></b>
<i>Bengala de mano</i>	6	6	3	3
<i>Cohetes con luz roja y paracaídas</i>	6	6	3	-
<i>Señales fumíferas flotantes</i>	2	1	-	-

### EQUIPOS DE NAVEGACIÓN

#### ***Luces, marcas y señales acústicas***

Las embarcaciones de recreo irán provistas de las luces, marcas y el equipo para señales acústicas exigidos por las partes C y D del Convenio sobre el Reglamento internacional para prevenir los abordajes, 1972, enmendado. (luces de tope, costados y alcance según tamaño y situación y de día las marcas correspondientes.)

Las embarcaciones de recreo que naveguen en zonas 4, 5, 6 ó 7, que realicen exclusivamente navegaciones diurnas, podrán llevar, si su eslora total es menor de 12 metros, luces no certificadas u homologadas, siempre que tengan una visibilidad mínima de 1 milla náutica. Si la eslora total de la embarcación es menor de 7 metros, se podrá prescindir de las luces de navegación, llevando, en su defecto, una linterna eléctrica de luz blanca. Además, en cuanto a los sistemas para realizar señales acústicas, irán dotadas con una bocina de niebla y si su eslora total es igual o superior a 20 metros irán dotadas adicionalmente con una campana.

### **Líneas de fondeo**

Las embarcaciones de recreo deberán disponer de una línea de fondeo cuya longitud no podrá ser inferior a cinco veces la eslora de la embarcación. La línea de fondeo incluirá un tramo de cadena en la zona más próxima al ancla cuya longitud sea como mínimo igual a la eslora de la embarcación, excepto en las embarcaciones de recreo menores o iguales de 6 metros de eslora, en las que la línea de fondeo puede estar constituida enteramente por estacha o cabo.

### **Material náutico**

<b>Material</b>	<b>Zona de navegación</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3 y 4</b>	<b>5, 6 y 7</b>
<i>Compas</i>	1	1	1	-
<i>Sextante</i>	1	-	-	-
<i>Cronometro</i>	1	-	-	-
<i>Cartas náuticas</i>	1	1	1	-
<i>Publicaciones náuticas</i>	1	1	1	-
<i>Prismáticos</i>	1	1	1	-
<i>Barómetro</i>	1	1	-	-
<i>Pabellón Nacional</i>	1	1	1	1
<i>Juego de banderas</i>	1	1	-	-
<i>Linterna estanca</i>	1	1	1	1
<i>Diario de navegación</i>	1	-	-	-
<i>Reflector radar</i>	1	1	1	1
<i>Tabla de señales de salvamento</i>	1	1	1	1
<i>Tabla de banderas de señales</i>	1	1	1	1

### **Material diverso**

Las embarcaciones de recreo deberán llevar a bordo el siguiente material:

Medios de emergencia para el gobierno en embarcaciones de vela o de un solo motor si el gobierno es a distancia, excepto si el motor es fueraborda o de transmisión en Z.

Un mínimo de dos estachas de amarre de longitud y resistencia adecuadas a la eslora de la embarcación.

Un bichero.

En las embarcaciones neumáticas rígidas y semirrígidas, un inflador y un juego de reparación de pinchazos.

### **Botiquín y Guía Sanitaria a bordo**

Las embarcaciones de recreo sin tripulación profesional que naveguen en zonas 1, 2, 3 ó 4 deberán contar con un botiquín cuyo contenido en medicamentos y material médico sea idéntico al tipo Balsas de Salvamento que figura en el anexo II del Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero. Además, deberán llevar la Guía Sanitaria de a Bordo que podrán conseguir gratuitamente en el Instituto Social de la Marina.

## **EQUIPOS DE SEGURIDAD CONTRAINCENDIOS Y MEDIOS DE ACHIQUE**

### **Extintores portátiles**

Las embarcaciones de recreo deberán llevar los extintores portátiles definidos por el fabricante en el manual de instrucciones de la embarcación. En su defecto, llevarán los extintores portátiles indicados a continuación:

En función de la eslora de la embarcación se deberá llevar el siguiente número de extintores portátiles:

<i>L (m)</i>	<i>Número y tipo (eficacia mínima)</i>
<i>L &lt; 10 y espacio habitable cerrado</i>	<i>1 del tipo 34B</i>
<i>10 ≤ L &lt; 15</i>	<i>1 del tipo 34B</i>
<i>15 ≤ L &lt; 20</i>	<i>2 del tipo 34B</i>
<i>20 ≤ L ≤ 24</i>	<i>3 del tipo 34B</i>

En las embarcaciones de recreo con fines comerciales o lucrativos y  $L \geq 10$  m, se llevará un extintor más de los indicados en la tabla

Además de los extintores indicados por la eslora, en función de la instalación propulsora de la embarcación se deberá llevar el número de extintores portátiles.

<i>Potencia instalada P(kW)</i>	<i>Número y tipo (eficacia mínima)</i>
<i>P ≤ 25</i>	<i>1 del tipo 34B (No en motores fueraborda)</i>
<i>25 &lt; P ≤ 220</i>	<i>1 del tipo 34B</i>
<i>P &gt; 220</i>	<i>Lo que corresponde a 3 extintores del tipo 34B</i>

Los extintores portátiles contendrán al menos 2 kilogramos de agente extintor (polvo químico seco o cantidad equivalente de otro agente extintor)

Cuando la embarcación de recreo disponga de una instalación eléctrica de más de 50 voltios o sea de propulsión eléctrica, al menos uno de los extintores será adecuado para fuegos con presencia de electricidad.

Cuando la embarcación de recreo disponga de motores que utilicen GLP como combustible, al menos uno de los extintores portátiles será adecuado para los fuegos de gases.

### **Sistemas de detección de gases.**

Las embarcaciones de recreo que tengan instalaciones de gas combustible, total o parcialmente en el interior del casco, deberán llevar sistemas de detección de gases que accionarán automáticamente una alarma con señal luminosa y sonora.

Para embarcaciones de recreo con motores que utilicen combustible GLP, el sistema de detección de gas a instalar en el compartimento interior de cada motor y decada espacio de almacenamiento de combustible cumplirá con los requisitos recogidos en la norma técnica UNE-EN 15609:2012 (Equipos y accesorios para GLP. Sistemas de propulsión de GLP para barcos, yates y otras embarcaciones), o, en su caso, la normatécnica armonizada que la sustituya.

### **Medios de achique**

Las embarcaciones de recreo, en función de la zona en la que se encuentren navegando, deberán ir provistas, al menos, de los medios de achique que se indican a continuación:

- En zonas 1, 2 ó 3, una bomba accionada por el motor principal u otra fuente de energía, una bomba de accionamiento manual y dos baldes con capacidad mínima de 5 litros.
- En zonas 4, 5 o 6, una bomba manual o eléctrica y un balde con capacidad mínima de 5 litros.
- En zona 7, una bomba manual o eléctrica. Si la embarcación tiene  $L \leq 6$  m con cámaras de flotabilidad, un achicador con capacidad mínima de 2 litros.
- Los veleros que se encuentren navegando en zonas 1, 2, 3, 4, 5 o 6, al menos una bomba será manual y fija, operable desde la bañera con todas las escotillas y accesos al interior cerrados.

## PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

El vertido de aguas sucias, residuos domésticos, aguas oleosas e hidrocarburos desde cualquier clase de embarcación cumplirá con las normas internacionales establecidas en el convenio MARPOL

### **1.- Reglas para prevenir los vertidos por aguas sucias**

Se entiende por aguas sucias las procedentes de los lavabos, inodoros, duchas, cocinas, lavaderos, etc. Se prohíbe la descarga de aguas sucias por las embarcaciones de recreo salvo que se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

1. Atracado en el puerto: A una estación de recogida de residuos en tierra.
2. Dentro de la zona 7: aguas portuarias protegidas, rías, bahías, etc. no se permite ninguna descarga ni siquiera con tratamiento.
3. Fuera de zona 7, utilizando una instalación de tratamiento de aguas sucias con unos requisitos de rendimiento iguales o superiores a los mínimos exigidos por el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1170 de la Comisión, de 16 de julio de 2020, y que, además, el efluente no produzca sólidos flotantes visibles ni ocasione coloración en las aguas circundantes.
4. A más de 3 millas de la costa si el barco dispone de un equipo para desmenuzar y desinfectar previamente el agua.
5. A más de 12 millas de la costa si el barco no dispone del equipo anteriormente mencionado.

En cualquier caso, el barco deberá estar navegando a una velocidad no inferior a 4 nudos y la descarga no dejará sólidos flotantes de decoloración de las aguas

Lo indicado en los apartados anteriores no será de aplicación:

- a) A la descarga de las aguas sucias de una embarcación cuando sea necesaria para garantizar la seguridad de la embarcación y de las personas que lleve a bordo o para salvar vidas en el mar.
- b) A la descarga de aguas sucias resultantes de averías sufridas por una embarcación o su equipo, siempre que antes y después de producirse la avería se hayan tomado todas las precauciones razonables para prevenir o reducir al mínimo tal descarga.

### **2.- Reglas para prevenir la contaminación por las basuras de los buques.**

Se entiende por basuras toda clase de restos de víveres, salvo el pescado fresco y cualquier porción del mismo, así como los residuos resultantes de las faenas domésticas y trabajo rutinario del buque en condiciones normales de servicio, los cuales suelen echarse continua o periódicamente.

Está prohibido arrojar plásticos de cualquier clase, incluidos los cabos de nylon o de cualquier otro material plástico. Se pueden arrojar únicamente restos desmenuzados de comida, cuando el barco se encuentre a más de 12 millas de la costa más próxima y siempre que no estén contenidos en bolsas de plástico.

### **3.- Reglas para prevenir la contaminación por las aguas oleosas de los buques.**

Se entiende por aguas oleosas las que contienen aceites y residuos de combustible u otros hidrocarburos procedentes de máquinas, motores, sentinas, depuradoras de combustible, filtros, etc. los cuales sólo se permitirá su vertido a la mar:

- a) En el Atlántico:

Navegando a más de 12 millas de la costa, con un contenido en hidrocarburos inferior a 15 partes por millón y a través de un equipo separador

b) En el Mediterráneo:

Navegando, con un contenido en hidrocarburos inferior a 15 partes por millón y a través de un equipo separador con alarma y parada automática.

#### **4.- Reglas para prevenir la contaminación por los aceites y residuos de combustible u otros hidrocarburos de los buques.**

Se entiende por aceites y residuos de combustible u otros hidrocarburos los procedentes de motores principales y auxiliares, sentinas, depuradores de combustibles, filtros, etc.

Este tipo de residuo está totalmente prohibido verterlo a la mar.

## **MOTOS NÁUTICAS**

Las motos náuticas también podrán ser utilizadas para el remolque de otras motos náuticas, de embarcaciones de casco rígido o semirrígido de eslora inferior a 5 metros o de artefactos flotantes, cuando sea necesario para el ejercicio de actividades relacionadas con las empresas de alquiler de motos náuticas o por razones deportivas, siempre que las motos náuticas, las embarcaciones o artefactos flotantes remolcados no pongan en peligro la seguridad de la navegación de la moto que efectúa el remolque». Con independencia de la modalidad de utilización, cualquier usuario de una moto náutica, tanto si está a su gobierno como si es pasajero, deberá llevar puesto un chaleco salvavidas homologado por la autoridad que corresponda.

En lo relativo al uso de las motos náuticas por instituciones u organismos públicos, solo podrán usarse en tareas de vigilancia y demás funciones policiales, así como para el auxilio y el salvamento marítimo de vidas humanas y bienes. Las motos náuticas dedicadas permanentemente a actividades de auxilio y salvamento marítimo irán pintadas de color naranja.

## **NOVEDADES EN LOS TÍTULOS NÁUTICOS**

Licencia de navegación: Documento emitido por las federaciones de vela y motonáutica, así como por las escuelas náuticas de recreo, bajo su responsabilidad, que habilita al interesado para el gobierno de embarcaciones de recreo y motos náuticas de hasta 6 metros de eslora y una potencia de motor adecuada a las mismas según su fabricante.

Los poseedores de los títulos de capitán de yate y patrón de yate podrán igualmente patronear embarcaciones de recreo transportando hasta 6 pasajeros para la realización de excursiones turísticas y la práctica de pesca de recreo dentro las aguas interiores marítimas y del mar territorial español hasta una distancia máxima de cinco millas desde el puerto, puerto deportivo, marina o playa de salida.

## **RÉGIMEN SANCIONADOR**

Finalmente, el nuevo RD establece un régimen de infracciones y sanciones con criterios homogéneos en todo el territorio español, evitando así las distintas interpretaciones de criterio por capitanías marítimas y dotando de seguridad jurídica en esta materia.

**Academia Macaya de Santander**



REAL CLUB NÁUTICO DE LAREDO

## CURSILLOS 2021

### CURSOS DE PATRÓN



Nuestro Socios tienen la posibilidad de realizar cursos para la obtención del título de Patrón de Embarcaciones de Recreo y Patrón de Yate. Estos cursos se realizan entre octubre y enero y desde marzo hasta junio respectivamente.

### CURSOS DE TENIS Y PÁDEL



La escuela de Tenis y Pádel imparte cursos durante todo el año, y abarca los niveles posibles, como son Minitenis, Iniciación, Perfeccionamiento y Competición.

### NATACIÓN



Este verano se impartirán cursos de natación a cargo de **monitores profesionales**.

### CURSOS SUP



La Escuela de SUP del RCNL "Wakalouka", imparte cursos de iniciación, alquila material y realiza travesías guiadas en función de las condiciones meteorológicas.

### ESCUELA DE VELA



La escuela de vela del RCNL impartirá en el Club cursos de iniciación y perfeccionamiento para Socios durante gran parte del año, bien con sus propias embarcaciones o con las del club. También se realizarán entrenamientos de fin de semana durante todo el año para los Socios que dispongan de embarcación propia. Para el público en general se realizaran cursos de iniciación y perfeccionamiento colectivos en el Puerto Deportivo de Laredo.

Desde 1963 la mejor atención y profesionalidad

# Suministros *Revuelta*



Colindres (Cantabria)

Ferretería - Electrodomésticos

**Tien21**

Especialistas en electrodomésticos



C/ La Mar nº 45-A - Colindres Tel. 942 65 00 09 / Fax. 942 65 00 79  
www.suministrosrevuelta.com email: comercial@suministrosrevuelta.com

Regulatorio  
Cantabria



## Clinica de Oftalmología

# REVEN

*Dra. Revuelta*

C/ PADRE IGNACIO ELLACURÍA Nº 4, 3º D  
39770 LAREDO

*Dr. Ventosa*



942 612 074

COLINDRES **MEY** CANTABRIA  
CANTÁBRICO EN ESTADO PURO

*Insuperable*



**SUCORE®**

Suc. CONSERVAS REVUELTA Hnos. S.L.  
Anchoas y Conservas  
www.conservasrevuelta.com

C/ La Mar, 47 - 39750 COLINDRES (Cantabria)  
Teléfono 942 65 21 21 - Fax 942 65 21 42



REAL CLUB NÁUTICO DE LAREDO

